

Implementación de las últimas reformas legales sobre violencia de género en el ámbito de la Administración de Justicia, Laboratorio de Sociología jurídica de la Universidad de Zaragoza, financiado por el Instituto de la Mujer

**Entidad financiadora:** Instituto de la Mujer

**Investigador responsable:** Manuel Calvo García

**Duración:** desde: 2008-2009

**Descripción:**

Este proyecto tiene como objetivo general evaluar la eficacia y efectividad de las mencionadas reformas en el plano judicial, tanto desde el punto de vista de los medios y resultados conseguidos como, en particular, desde la perspectiva de las transformaciones de la praxis judicial y el resto de las políticas públicas de detección precoz, prevención y protección integral de las víctimas vinculadas a las mismas. Al realizarse con una perspectiva de dos años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, esta investigación permitirá evaluar tanto los cambios en la praxis jurídica e institucional, como sus repercusiones en el tratamiento del fenómeno de la violencia de género y, en particular, si se han producido los avances previstos en términos de prevención y protección integral de las víctimas. En definitiva, el objetivo último de esta investigación es aportar datos y reflexiones de carácter científico para hacer más eficaces en la praxis los instrumentos de intervención encaminados a la erradicación y prevención de la violencia de género.

La evaluación a realizar tendrá en cuenta los datos secundarios generados por diversas instituciones, fundamentalmente de tipo estadístico, y otras investigaciones previas realizadas por el Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza; pero se sustentará principalmente en datos empíricos obtenidos a partir del análisis de contenido tanto de sentencias y autos de sobreseimiento como del resto de las fuentes documentales ligadas al

procedimiento en virtud del cual se producen las mismas y a su ejecución. También se realizará una investigación cualitativa mediante entrevistas semi-estructuradas y grupos de discusión en los que participen operadores jurídicos y sociales y víctimas de violencia de género. El análisis de contenido se realizará desde una ficha informatizada desarrollada a partir de Lotus Notes, con la doble finalidad de permitir la creación de una base documental y facilitar el análisis de los mismos.